

Antonio José
Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Informe de Evaluación Independiente

Estado del Sistema de Control Interno
Instituto Universitario Antonio José Camacho
II Semestre 2025

Cali - Colombia 2026

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 4
3. ALCANCE 4
4. CRITERIOS NORMATIVOS 5
5. METODOLOGÍA APLICADA 6
6. RESULTADOS EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO 6
7. RECOMENDACIONES 16
8. CONCLUSIONES 17

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

103-10/26

1. INTRODUCCIÓN 

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos para la vigencia 2026, programó la realización de la Evaluación al Estado del Sistema de Control Interno, a efectos de consolidar información respecto de la gestión adelantada por los líderes y gestores de este proceso, verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable y su articulación y avances respecto de los objetivos trazados en el PED 2020 – 2030.

2. OBJETIVO 

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno de la Institución con base en los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), integrados en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de determinar el nivel de avance, implementación y efectividad del sistema; y como resultado de la evaluación, se darán a conocer las oportunidades de mejora identificadas y recomendaciones a que haya lugar.

3. ALCANCE 

La evaluación del Estado del Sistema de Control Interno comprende la revisión de sus cinco (05) componentes orientados al Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2025.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

4. CRITERIOS NORMATIVOS

Con el fin de realizar la Evaluación al **Estado del Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho**, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Estatutaria y Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Planes, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

Norma	Descripción	Link de acceso
Ley 87 de 1993	Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/bh7r5
Ley 1474 de 2011	Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública	https://acortar.link/DarBqn
Decreto 2106 de 2019	Normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.	https://acortar.link/insoUI
Acuerdo No. 14 de 2022	Por medio del cual se expide la nueva Política de Administración del Riesgo en la Institución Universitaria Antonio José Camacho.	https://acortar.link/mlFGma
Acuerdo No. 005 del 2023	Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.	https://acortar.link/kNZPG4
Circular Externa N° 100-006 de 2019	Lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno - decreto 2106 de 2019.	https://acortar.link/oHJ3xx
Formato de Evaluación Independiente Sistema de Control Interno	Instrumento de consolidación y análisis de la información en cumplimiento del mandato legal: Formato Evaluación Independiente Sistema de Control Interno (instrucciones para su diligenciamiento), del Departamento Administrativo de la Función Pública	https://acortar.link/HJGPof

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

5. METODOLOGÍA APLICADA

Se requirió mediante oficio No. 103-115/25 a la oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Jurídica, Recursos Humanos, DTIC, Comunicaciones, Archivo central, Bienestar Universitario y Mercadeo el suministro de la información y evidencias relacionadas con el avance del Estado del Sistema de Control Interno con corte al segundo semestre de 2025. Adicionalmente se verificó a través de la página web institucional la información respecto de las evidencias de cumplimiento de cada componente. Finalmente, se realizaron visitas a la dependencia por parte del equipo profesional de Control Interno junto con una retroalimentación constante con los gestores del proceso.

6. RESULTADOS EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo la **Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno** con corte al **segundo semestre del 2025,** obteniendo tras la aplicación de la metodología auditora descrita previamente, los siguientes resultados:

6.1. Subclasificación del proceso auditado.

El proceso evaluativo realizado por la Oficina de Control Interno se desarrolló conforme al artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, aplicando el Formato de Evaluación del Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP, el cual permite valorar de manera integral el Sistema de Control Interno de la Institución, mediante 81 requisitos agrupados en 17 lineamientos y los 5 componentes del MECI, evaluados bajo los criterios de “Presente” y “Funcionando”, y calificados en una escala de 1 a 3 según el nivel de cumplimiento observado.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Tabla No. 1 Análisis de Resultados Sistema de Control Interno presente y Funcionando articulado con las dimensiones de MIPG.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando);1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Matriz de Evaluación Independiente Sistema de Control Interno – DAFP

6.1.1. Componente de Ambiente de Control.

El ambiente de control es la base del Sistema de Control Interno y debe garantizarse mediante el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, integrando elementos esenciales como la integridad y los valores éticos institucionales, la competencia y capacidad de los servidores públicos, la adecuada asignación de autoridad y responsabilidad, así como el direccionamiento estratégico de la entidad, con el fin de asegurar las condiciones mínimas necesarias para su correcto funcionamiento.

FORTALEZAS:

- ✓ La Institución Universitaria articula el Plan Estratégico de Desarrollo con el Plan de

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Acción y los Proyectos de Inversión, a través del Banco de Proyectos realiza el seguimiento trimestral del progreso en el cumplimiento de las actividades de cada proyecto, calcula indicadores y metas, y genera informes para la Alta Dirección.

- ✓ La oficina de Recursos Humanos presentó la propuesta de la Política de Relevo Generacional, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 018 de 2025, esta política brinda las herramientas necesarias para la transmisión del conocimiento entre los profesores y funcionarios cercanos a su retiro del servicio y/o pensión, así mismo, implemento el Plan de Capacitación para la vigencia 2025, fue adoptado mediante la Resolución 043 de 2025, en el cual se ejecutaron 72 acciones de formación que impactaron en las dimensiones del ser, saber, hacer/habilidad y saber/conocimiento; y que permiten fortalecer y desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos, y través del Centro de Atención Personalizada - CAP, la oficina de Recursos Humanos gestiono 68 espacios informativos, de convenios y alianzas institucionales en pro del Bienestar Integral.

- ✓ A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, creado mediante la Resolución No. 513 de 2019 como órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno; la oficina de Control Interno comunica los resultados de la Gestión del plan anual de auditorías y los logros más representativos, además desde el Rol de enfoque hacia la prevención, se continua fomentando herramientas y conceptos claves a través de la campaña de la "Cultura del Autocontrol" contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales.

DEBILIDADES:

- La Institución Universitaria, cuenta con el lineamiento frente al manejo de conflicto de interés, así mismo, como mecanismo de prevención y de información sensibiliza al personal de la institución, sin embargo, es importante documentar los reportes y/o verificaciones realizadas por la institución.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

- Se cumplió con la ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC y se implementó la encuesta de percepción a los servidores, sin embargo, es importante realizar la medición del impacto del PIC en los participantes**.**

6.1.2. Componente de Evaluación del Riesgo.

La gestión del riesgo es un proceso liderado por la Alta Dirección, con participación de todos los servidores de la institución, orientado a identificar, analizar y manejar eventos internos o externos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales; para su efectividad se requiere objetivos claros y articulados en todos los niveles, definidos y categorizados por la Alta Dirección, lo que permite una evaluación adecuada y una gestión coherente con el direccionamiento estratégico de la organización.

FORTALEZAS:

- ✓ Mediante el Acuerdo No. 14 del 2022 se expide la política de administración del riesgo y la Resolución No. 035 emitida el 24 de enero de 2025 "Por medio de la cual se aprueba el Mapa de Riesgos versión 2025, como segunda línea de defensa la Oficina Asesora de Planeación realizo el seguimiento o autoevaluación permanente de la gestión el monitoreo a los riesgos de los ocho (8) procesos institucionales, de manera cuatrimestral con el fin de orientar y generar alertas a los Líderes de Proceso y a la Alta Dirección, asegurando que los controles y la gestión del riesgo, sean apropiados y funcionen correctamente, además de consolidar el Mapa de Riesgos Institucional cada vigencia, publicarlo para los fines pertinentes en los términos normativos, y supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo.

- ✓ Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, se miden a través de los indicadores y metas trazados en un tiempo determinado en el Plan Operativo Anual e Inversiones. Desde el área del Banco de Proyectos se llevó a cabo un seguimiento trimestral del progreso en el cumplimiento de las actividades de cada proyecto.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

- ✓ Como tercera línea de defensa la Oficina de Control Interno realizó seguimiento respecto de los riesgos de gestión y corrupción contenidos en el Mapa de Riesgos para la vigencia 2025, verificando si las estrategias de gestión han sido efectivas para mitigarlos, y la factible materialización de los riesgos e impacto en la operatividad de la Institución Universitaria.

DEBILIDADES:

- Continúa la necesidad de dar celeridad a la identificación de los riesgos en Seguridad Digital y Fiscales, a efectos de ser incorporarlos en el mapa de riesgos institucional de conformidad a lo requerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en la guía de administración del riesgo.

6.1.3. Componente de Actividades de Control.

A través de este componente la Institución diseña e implementa acciones para mitigar riesgos a niveles aceptables, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los procesos; para ello se establecen políticas operativas respaldadas por procedimientos, instructivos u otros mecanismos que evidencian su aplicación en las actividades diarias y garantizan un control efectivo en la ejecución de las funciones.

FORTALEZAS:

- ✓ La Institución Universitaria Antonio José Camacho a través del Acuerdo N°01 (Marzo 07 de 2016) "Por el cual se aprueban y adoptan las políticas de operación, donde tiene desagregadas las funciones por Macroproceso con la finalidad de reducir el riesgo en la operación de cada proceso, así mismo, se cuenta con los siguientes acuerdos donde se observa la adecuada división de las funciones:
  - ➢ Acuerdo No. 08 de marzo 2015 “Por medio del cual se muestra la Estructura Organizacional”.
  - ➢ Acuerdo No. 04 de marzo 2015 “Por medio del cual se adecúan las denominaciones, nomenclatura y clasificación de los empleos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho fijados en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 039 de 2012, se define la Planta de Empleos y se determina la

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Escala Salarial".

- Acuerdo No. 05 de marzo 2015 "Por medio del cual se adecúa la organización administrativa de conformidad con la planta de cargos provisional aprobada mediante Acuerdo No. 004 de marzo de 2015
- Manual de Funciones y Competencias donde se relacionan las funciones de acuerdo con el cargo
- Resolución Por medio de la cual se modifica parcialmente el Manual de funciones.

✓ La Institución Universitaria está certificada desde 2011 en la norma ISO 9001 y los archivos de riesgos diseñados internamente y utilizados por todos los ocho (8) procesos para la Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al requisito "6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de dicha norma internacional.

✓ Además, en materia de seguridad digital cuenta con licencias de monitoreo para seguridad perimetral, las cuales permiten supervisar continuamente la infraestructura, detectar posibles amenazas y generar informes periódicos para una gestión más eficiente de la seguridad en la Institución Universitaria, y con el control de los roles y usuarios gestionados por consolas que siguen los principios de segregación de funciones, asegurando así una adecuada distribución de responsabilidades y control de accesos dentro del sistema institucional.

✓ Los Informes de Ley, seguimiento y auditorías internas adelantados por la oficina de Control Interno como evaluador independiente, permiten verificar el correcto funcionamiento de los controles implementados en la Institución Universitaria.

DEBILIDADES:

- Es pertinente avanzar con la incorporación de los riesgos focalizados a la política de Seguridad Digital y los riesgos Fiscales con la finalidad de establecer actividades de control en el Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos desde la "Guía para la Administración del riesgo y el diseño de

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

controles para entidades públicas", del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

6.1.4. Componente Información y Comunicación.

Este componente garantiza que las políticas, directrices y mecanismos de gestión de datos permitan divulgar resultados, evidenciar mejoras administrativas y asegurar una información y comunicación adecuadas a las necesidades de los grupos de valor e interés; además, exige que la Alta Dirección transmita un mensaje claro a todos los servidores sobre sus responsabilidades en el control, para que comprendan plenamente su papel dentro del Sistema de Control Interno.

FORTALEZAS:

- ✓ La Institución Universitaria a través de la Dirección de Tecnologías de la Información implementa políticas de seguridad digital Endpoint para salvaguardar casos especiales de privacidad, controles, roles y restricciones haciendo uso de herramientas como servidores y firewall; así mismo, ha diseñado sistemas de información que permiten la captura, procesamiento y transformación de datos en información útil, cumpliendo con los requerimientos definidos a través de través de los datos del Software ERP Académico y Administrativo, además como control para su infraestructura tecnológica se han implementado los siguientes planes con lineamientos en materia de tecnología y seguridad de la información:

  - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETIC 2025
  - Plan Estratégico de Seguridad de la Información PESI 2025
  - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2025
  - Plan de Mantenimiento DTIC

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

- ✓ Por parte de la Oficina de Comunicaciones, se administra la Página Web Institucional y ha definido en su Manual de Comunicaciones los pasos para publicar y actualizar la información interna y externa que es relevante para la entidad, en la instancia web se publica periódicamente los productos e informes necesarios de Ley en cumplimiento al principio de transparencia y acceso a información pública, además se cuenta con medios de comunicación como: Página web, Redes sociales (Facebook, Instragram y Youtube), periódico institucional, revistas entre otros, así mismo la Oficina de Mercadeo recolecta bases de datos mediante diversas experiencias presenciales y virtuales, tales como ferias, seminarios y charlas organizadas en diferentes colegios y empresas para las campañas de marketing.

- ✓ Desde el Área Gestión de la Información se generan informes para directivos académicos y docentes que participan de los procesos de Calidad académica, así mismo, se construye la caracterización y actualización semestral de estudiantes según datos del SPADIES, Histórico poblacional, y la oficina de Bienestar Universitario realiza informe de caracterización de estudiantes de cada periodo semestral mediante la herramienta Power BI, permitiendo la visualización de datos y actualización permanente sobre la población estudiantil, y por último el área de archivo central se custodia técnica y administrativa los documentos de archivo, garantizando su conservación, mantenimiento actualizado del inventario documental y transferencias con trazabilidad.

- ✓ La Oficina de Control Interno a través de los Informes de Ley, seguimiento y auditorías internas, realizados en la ejecución del plan anual de auditoría basado en riesgos, verifica el correcto el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y demás normas aplicables en la Institución Universitaria.

6.1.5. Componente Actividades de Monitoreo.

Este componente comprende las actividades diarias de la gestión institucional y las evaluaciones periódicas, como autoevaluaciones y auditorías, con el propósito de valorar

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

la efectividad del Sistema de Control Interno, la eficiencia y eficacia de los procesos, el nivel de ejecución de planes, programas y proyectos, así como los resultados de la gestión institucional.

FORTALEZAS:

- ✓ La Alta Dirección de la Institución Universitaria lleva a cabo reuniones periódicas de Desarrollo Organizacional (DO) donde se tratan temas relevantes para el logro de los objetivos institucionales, estas reuniones aportan al círculo de mejora continua en los procesos y en los resultados de gestión, además se realizan reuniones de revisión por Dirección sobre temas del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO+ (donde revisan oportunidades, Indicadores, Informes de Satisfacción, PQRSFD, Auditorías internas y externas, así como Planes de Mejoramiento, etc.)

- ✓ Desde el Área Calidad Institucional se evalúa anualmente la percepción de satisfacción por parte de los estudiantes, sobre los principales servicios que les ofrece la Institución y una vez emitido el informe es analizado por los Líderes y gestores de procesos, y en las reuniones de Revisión por Dirección, se identifican y diseñan posibles acciones de mejora, atendiendo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015.

- ✓ Además, la Oficina de Calidad Académica gestiona los procesos de autoevaluación de acuerdo con la normatividad de registros calificados y acreditación de alta calidad de programas académicos del Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ La Institución Universitaria en cumplimiento de la Resolución No. 513 de 2019, creó el comité institucional de coordinación de control interno - CICCI, y a través de la oficina de Control Interno se convoca a reuniones donde se socializa a la Alta Dirección los resultados de los informes de Ley, seguimientos y auditorías internas con conclusiones y recomendaciones que permiten a la Alta Dirección tener herramientas claves para la toma de decisiones, y como mecanismo de divulgación se remite los informes mediante correo institucional a los integrantes del Comité y a

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

los líderes y gestores de los procesos, Así mismo, se verifica la sostenibilidad en el tiempo de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento internos y externos.

DEBILIDADES:

- Durante el segundo semestre el Ente externo de control detecto debilidades en los controles, por lo anterior se suscribieron dos (02) planes de mejoramiento, uno producto de la Auditoria Financiera y de Gestión 2024 y el otro de la Actuación Especial de Fiscalización Inversión Ambiental 2024 - jul 2025.

6.2. Comparativo Nivel de Cumplimiento de Componentes – I y II Semestre 2025.

En el segundo semestre de 2025, el Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) alcanzó un nivel de cumplimiento del 93%, distribuido en los componentes de Ambiente de Control, Actividades de Control, Evaluación de Riesgos y Actividades de Monitoreo; **este resultado representa una disminución del 1% respecto al primer semestre de 2025,** por los motivos expuestos en las Debilidades identificadas en el proceso evaluativo de Control Interno. Para mantener y fortalecer este avance, es fundamental que los líderes y gestores institucionales continúen trabajando de manera integral y transversal en todos los componentes del MECI, garantizando así un Sistema de Control Interno más eficiente y efectivo.

Tabla No. 2 Comparativo del nivel de cumplimiento

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento II Semestre 2025	Nivel de Cumplimiento I Semestre 2025	% de Variación
Ambiente de Control	Si	**94%**	**96%**	**-2%**
Evaluación del Riesgo	Si	**85%**	**85%**	**-**
Actividades de Control	Si	**92%**	**92%**	**-**
Información y Comunicación	Si	**100%**	**100%**	**-**
Actividades de Monitoreo	Si	**96%**	**96%**	**-**

Fuente: Construcción Propia OCI

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

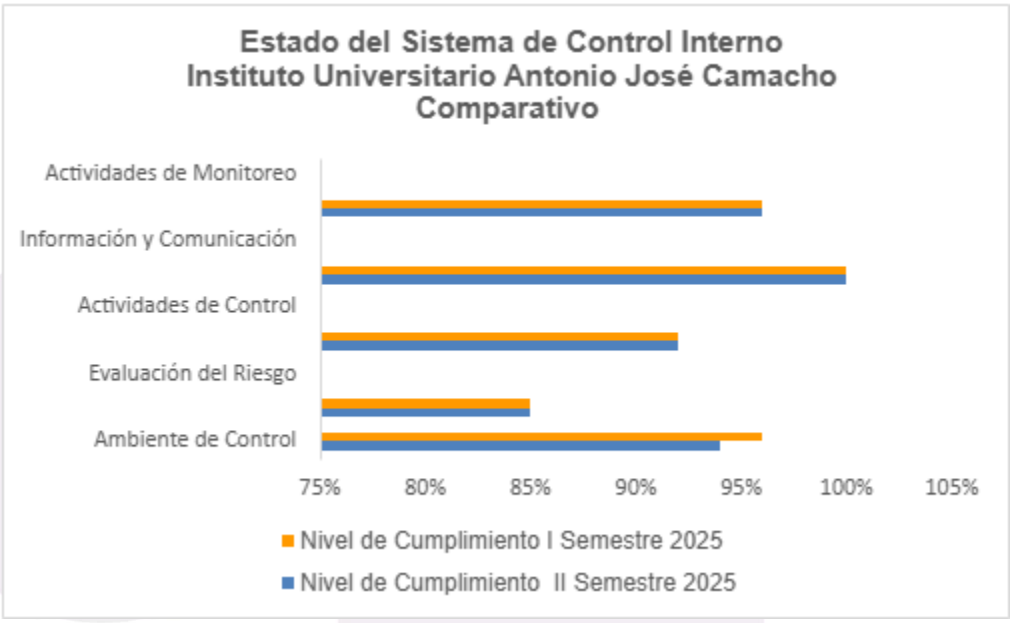

Fuente: Construcción Propia OCI

7. RECOMENDACIONES

De acuerdo al resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser analizadas, viabilizadas y aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

7.1. Implementar por parte de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina Asesora de Jurídica, mecanismos de identificación y reporte de conflictos de interés de conformidad con en el artículo 40 del Código Único Disciplinario –Ley 734 de 2002– y el artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011 y demás normas aplicables.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

7.2. Evaluar por parte de la Oficina de Recursos Humanos y las oficinas articuladas en las capacitaciones, los conocimientos previos y los adquiridos en las capacitaciones programadas en el Plan Institucional de Capacitación PIC, es determinante para medir el impacto que estos espacios formativos generan en el desempeño institucional y en la identificación de oportunidades de mejora que permitan incrementar las competencias de los servidores.

7.3. Generar por parte de todos los Procesos la identificación e incorporación de los riesgos focalizados a la política de Seguridad Digital y, los riesgos Fiscales al Mapa de Riesgos Institucional y la actualización de la política de administración del riesgo de la Institución, estos requerimientos son necesarios teniendo en cuenta la política de Gobierno Digital y, los lineamientos establecidos desde la "Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles para entidades públicas" del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

7.4. Implementar por parte de los líderes de Procesos herramientas de monitoreo continuo que garanticen la sostenibilidad de las acciones de mejora implementadas y consolide su incorporación en la gestión institucional, documentando las evidencias que demuestren la ausencia de reincidencia en la causa raíz de los hallazgos, asimismo, se sugiere reforzar las acciones complementarias que fortalezcan la cultura organizacional orientada al control y la transparencia, y promover espacios de retroalimentación interna que permitan compartir aprendizajes y buenas prácticas.

8. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho concluye:

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

8.1. Durante el segundo semestre, se observó que el estado del Sistema de Control Interno se ubicó en un cumplimiento del 93%, nivel que se encuentra distribuido en los componentes de Ambiente de Control, Actividades de Control, Evaluación de Riesgos y Actividades de Monitoreo; con relación al estado del primer semestre del 2025, disminuyó el resultado del nivel de evaluación del SCI en un 1%.

8.2. La Alta Dirección de la Institución Universitaria lleva a cabo reuniones periódicas de Desarrollo Organizacional (DO) donde se tratan temas relevantes para el logro de los objetivos institucionales, estas reuniones aportan al círculo de mejora continua en los procesos y en los resultados de gestión, además se realizan reuniones de revisión por Dirección sobre temas del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO+ (donde revisan oportunidades, Indicadores, Informes de Satisfacción, PQRSFD, Auditorías internas y externas, así como Planes de Mejoramiento, etc.

8.3. La Institución Universitaria articula el Plan Estratégico de Desarrollo con el Plan de Acción y los Proyectos de Inversión, a través del Banco de Proyectos realiza el seguimiento trimestral del progreso en el cumplimiento de las actividades de cada proyecto, generando informes para la Alta Dirección.

8.4. En materia de seguridad digital la Institución Universitaria cuenta con licencias de monitoreo para seguridad perimetral, que permiten supervisar continuamente la infraestructura, detectar posibles amenazas para una gestión más eficiente de la seguridad en la Institución Universitaria, así mismo el control de los roles y usuarios gestionados por consolas que siguen los principios de segregación de funciones, asegurando así una adecuada distribución de responsabilidades y control de accesos dentro del sistema institucional.

8.5. La oficina de Recursos Humanos implementó el Plan de Capacitación para la vigencia 2025, en el cual se ejecutaron 72 acciones de formación que permitieron fortalecer y desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos, y través del Centro de Atención Personalizada - CAP, se gestionaron 68 espacios informativos, de convenios y alianzas institucionales en pro del Bienestar Integral,

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

en cuanto a la etapa de retiro del servidor público se implementó la Política de Relevo Generacional, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 018 de 2025, brindando herramientas necesarias para la transmisión del conocimiento entre personal cercano a su retiro del servicio y/o pensión.

8.6. La Institución Universitaria cuenta con el Comité Institucional de Control Interno al cual se comunica la gestión y desarrollo de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos, con el objetivo de retroalimentar los procesos para una mayor efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno, además desde el Rol de enfoque hacia la prevención, se continúa fomentando herramientas y conceptos claves a través de la campaña de la "Cultura del Autocontrol" contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales.

Anexos: Se adjunta formato de conclusión del resultado de la matriz de evaluación independiente del Sistema de Control Interno, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025.

DIANA MILENA HERRERA BENITEZ
Jefe Oficina Control Interno
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Proyectó: Diana Milena Herrera Benítez – Jefe Oficina Control Interno
Revisó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno
Paola Andrea Sarria – Auditora Control Interno
Asistencia: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno
Aprobó: Diana Milena Herrera Benítez – Jefe Oficina Control Interno

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

OCI | OFICINA DE CONTROL INTERNO



¡TÚ TIENES EL CONTROL!

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la Entidad:	**INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC**
Periodo Evaluado:	**JULIO A DICIEMBRE DE 2025**

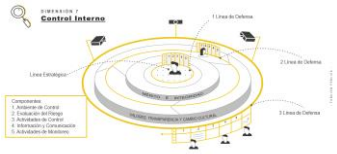

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**93%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Institución Universitaria opera de manera conjunta y transversal a las dimensiones y componentes del MECI. Como también, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fue aprobado el Plan Anual de Auditorias basado en riesgos de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2025, ejecutandose la evaluación y el seguimiento de informes normativos, con el fin de generar resultados que impacten favorablemente la gestión institucional contribuyendo a la toma de decisiones por la alta Dirección y sus Líneas de Defensa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Institución Universitaria cuenta con el Comité Institucional de Control Interno al cual se comunica la gestión y desarrollo de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos, con el objetivo de retroalimentar los procesos para una mayor efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno. La oficina de Control Interno en desarrollo de su Rol de enfoque hacia la prevención continúa efectuando actividades tendientes a fortalecer y potencializar la cultura del autocontrol en los servidores de la Institución Universitaria mediante diferentes estrategias. Los círculos de mejoramiento y reuniones periódicas realizadas por Desarrollo Organizacional (DO) de la Institución, integran las Líneas de Defensa del MECI con el fin de conocer los resultados sobre su gestión, y fortalecer aquellas situaciones que requieran de una mayor atención. Posteriormente, de acuerdo al rol de evaluación y seguimiento ejercido por la Oficina de Control Interno se genera como resultado los seguimientos e informes de Ley y planes de mejoramiento que integran de manera transversal procesos y procedimientos, articulando mejoras que permiten que el Sistema de Control Interno de la Institución sea fortalecido para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	A través del Acuerdo N° 005 del 2023 "Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI", la UNICAMACHO evidencia la institucionalidad para fortalecer las Líneas de Defensa, siendo importante enunciar que estas se encuentran operando de acuerdo a las actividades normativas y establecidas en la Séptima Dimensión del MIPG, acciones relevantes para la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo PED, y la Política de Administración del Riesgo aprobada mediante Acuerdo No. 14 de 2022.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	**FORTALEZAS:** La Institución Universitaria cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, creado mediante la Resolución No. 513 de 2019 como organo de asesoria y decision en los asuntos de control interno; la oficina de Control Interno comunica los resultados de la Gestión del plan anual de auditorias y los logros más repesentativos, además desde el Rol de enfoque hacia la prevención, se continua fomentando a traves de la campaña de la "Cultura del Autocontrol" herramientas y conceptos claves contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales. La oficina de Recursos Humanos presentó la propuesta de la Política de Relevo Generacional, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 018 de 2025, esta política brinda las herramientas necesarias para la transmisión del conocimiento entre los profesores y funcionarios cercanos a su retiro del servicio y/o pensión. El Plan de Capacitación para la vigencia 2025, fue adoptado mediante la Resolución 043 de 2025, en el cual se ejecutaron 72 acciones de formación que impactaron en las dimensiones del ser, saber, hacer/habilidad y saber/conocimiento; y que permiten fortalecer y desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos. A través del Centro de Atención Personalizada - CAP, la oficina de Recursos Humanos gestiono 68 espacios informativos, de convenios y alianzas institucionales en pro del Bienestar Integral . La Institución Universitaria cuenta con el Sistema de PQRSFD el cual es un mecanismo para identificar oportunidades de mejora en los procesos y servicios de UNICAMACHO, procurando la satisfacción de la comunidad universitaria y ciudadania en general. La Institución Universitaría articula el Plan Estrtaegico de Desarrollo con el Plan de Acción y los Proyectos de Inversión, a traves del Banco de Proyectos se realiza el	96%	**FORTALEZAS:** El Plan Estratégico de Talento Humano se encuentra compuesto por los planes institucionales para los diferentes subprocesos que componen la Oficina de Recursos Humanos, los cuales corresponden a: Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos; Plan Institucional de Capacitación; Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo; Plan de Gestión Ambiental, logrando de esta manera impactar de manera positiva en la experiencia de los usuarios, frente a la orientación eficiente en los servicios que ofrece la Institución. El Plan Institucional de Capacitación ejecutado para la vigencia del primer semestre de 2025, evidencia la realización de 25 acciones de formación en capacitaciones orientadas a las rutas de creación de valor, de servicio, calidad, calidad, felicidad, crecimiento y análisis de datos; orientadas a los ejes temáticos creación del valor público, gestión del conocimiento, probidad y ética de lo público, transformación digital; competencias cognitivas, actitudinales y digitales, contando con 470 participaciones. La Alta Dirección tiene como estrategia de control realizar reportes financieros presentados de forma mensual (evaluación y análisis de la ejecución presupuestal), de forma anual (estado de situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio) dando cumplimiento a la normatividad vigente. La UNICAMACHO cuenta con el Acuerdo 014 de 2022 (Agosto 23) "Por medio del cual se expide la nueva Política de Administración del Riesgo" donde se encuentran definidos los esquemas de líneas de defensa con su periodicidad y responsabilidad. De igual manera, tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI mediante el Acuerdo N° 005 del 2023, donde se identifican de manera clara y precisa las líneas de defensa y responsabilidades de cada funcionario público. Por otra parte, la Oficina de Recursos Humanos realizo durante el proceso de inducción y reinducción, capacitación sobre el mejoramiento continuo (SIGO, Auditorías Internas y Externas) en el ciclo PHVA a los procesos institucionales de la Institución; como también, políticas institucionales de conformidad a los actos administrativos: Acuerdo 014 del 2022, Acuerdo 020 del 2020, Resolución 217 del 2019. **DEBILIDADES:** Se solo este inicio con el proceso de identificación y valoración de los riesgos	-2%

Evaluación de riesgos	Si	85%	**FORTALEZAS:** Mediante el Acuerdo No. 14 del 2022 se expide la politica de administración del riesgo y la Resolución No. 035 emitida el 24 de enero de 2025 "Por medio de la cual se aprueba el Mapa de Riesgos versión 2025, la segunda linea de defensa la Oficina Asesora de planeación realiza el seguimiento o autoevaluación permanente de la gestión el monitoreo a los riesgos de los ocho (8) procesos institucionales, de manera cuatrimestral con el fin de orientar y generar alertas a los Líderes de Proceso y a la Alta Dirección, asegurando que los controles y la gestión del riesgo, sean apropiados y funcionen correctamente, además de consolidar el Mapa de Riesgos Institucional cada vigencia, publicarlo para los fines pertinentes en los términos normativos, y supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo. Los objetivos estrategicos del Plan Estrategico de Desarrollo 2020-2030, se miden a través de los indicadores y metas trazados en un tiempo determinado en el Plan Operativo Anual e Inversiones. Desde el area del Banco de Proyectos se lleva a cabo un seguimiento trimestral del progreso en el cumplimiento de las actividades de cada proyecto. Como tercera linea de defensa la Oficina de Control Interno realizó seguimiento respecto de los riesgos de gestión y corrupción contenidos en el Mapa de Riesgos para la vigencia 2025, verificando si las estrategias de gestión han sido efectivas para mitigarlos, y la factible materialización de los riesgos e impacto en la operatividad de la Institución Universitaria. **DEBILIDADES:** Sin embargo, se observó la necesidad de dar celeridad a la identificación de los riesgos en materia de Seguridad Digital y Fiscales, a efectos de ser incorporarlos en el mapa de riesgos institucional de conformidad a lo requerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en la guia de administración del riesgo.	85%	**FORTALEZAS:** La institución cuenta con la Resolución No. 035 del 2025la cual adopta el mapa de riesgos institucional, integrando los 8 procesos (Estratégicos, misionales y de apoyo), permitiendo evaluar el entorno interno y externo; y determinando los riesgos de corrupción por componentes. Seguidamente, la Oficina Asesora de Planeación efectúa el monitoreo al Mapa de Riesgos institucional de manera cuatrimestral, identificando algunos cambios en el entorno que determinen ajustes a los existentes, estas se ven reflejadas en las actas de monitoreo a la gestión del riesgo. La Oficina de Control Interno, realizó auditorías internas y seguimientos de manera periódica; como también, verificó el cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los procesos auditores internos, los cuales son comunicados a la Alta Dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la correspondiente toma de decisiones. Lo anterior, obedece a la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna basada en riesgos la cual permite adelantar los procesos de auditoría interna generando recomendaciones y planes de mejora para que los procesos sean más eficientes y efectivos en los diferentes niveles de la organización. La UNICAMACHO cuenta con los mecanismos para relacionar el Plan Estratégico, el plan de acción y proyectos de inversión, así como las actas de seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual de Inversiones, donde se relaciona el avance a los proyectos de inversión teniendo en cuenta lo formulado, revisado, soportado y aprobado en los instrumentos de planeación de conformidad al procedimiento del Banco de Proyectos. **DEBILIDADES:** Es fundamental identificar e incorporar los riesgos de seguridad de la información y riesgos fiscales, debido a que debe tenerse en cuenta la política de Seguridad Digital, la cual vincula de manera transversal la política de Gobierno Digital y adicionalmente, contar con los lineamientos que se encuentran establecidos en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas", versión 6, de noviembre 2022, la cual, incluye un capítulo específico para el análisis del riesgo fiscal. Es pertinente evaluar algunos controles que se encuentran formulados, pero presentan debilidades en su operación; razón por la cual, es necesario realizar los ajustes que se consideren pertinentes en el diseño y valoración del riesgo debido a la materialización	0%
Actividades de control	Si	92%	**FORTALEZAS:** La Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC, a través del Acuerdo N°01 (Marzo 07 de 2016) "Por el cual se aprueban y adoptan las políticas de operación, donde tiene desagregadas las funciones por Macroproceso con la finalidad de reducir el riesgo en la operación de cada proceso, así mismo, se cuenta con los siguientes acuerdos donde se observa la adecuada división de las funciones: * Acuerdo No. 08 de Marzo 2015 "Por medio del cual se muestra la Estructura Organizacional". * Acuerdo No. 04 de Marzo 2015 "Por medio del cual se adecúan las denominaciones, nomenclatura y clasificación de los empleos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho fijados en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 039 de 2012, se define la Planta de Empleos y se determina la Escala Salarial". * Acuerdo No. 05 de Marzo 2015 "Por medio del cual se adecúa la organización administrativa de conformidad con la planta de cargos provisional aprobada mediante Acuerdo No. 004 de marzo de 2015 * Manual de Funciones y Competencias donde se relacionan las funciones de acuerdo al cargo *Resolución Por medio de la cual se modifica parcialmente el Manual de funciones. La UNIAJC está certificada desde 2011 en la norma ISO 9001 "SGCalidad" y los archivos de riesgos diseñados internamente y utilizados por todos los ocho (8) procesos para la Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al requisito "6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de dicha norma internacional. Además la UNIAJC cuenta con licencias de monitoreo para seguridad perimetral, las cuales permiten supervisar continuamente la infraestructura, detectar posibles amenazas y generar informes periódicos para una gestión más eficiente de la seguridad en la Institución Universitaria, y con el control de los roles y usuarios gestionados por consolas que siguen los principios de segregación de funciones, asegurando así una adecuada distribución de responsabilidades y control de accesos dentro del sistema institucional.	92%	**FORTALEZAS:** La UNICAMACHO cuenta con los actos administrativos que definen la estructura organizacional de la entidad, el manual de funciones y la adopción del MECI donde se observa la identificación de las funciones, roles que definen la responsabilidad del personal que se encuentra adscrito a la Institución Universitaria. De igual manera, se cuenta con la política de administración del riesgo Acuerdo 014 de 2022 por cada uno de los procesos institucionales. De igual manera, la institución cuenta con la desagregación de funciones de conformidad al Acuerdo N° 01 del 2016 por el cual se aprueban y se adoptan las políticas de operación y la caracterización por procesos. La Institución se encuentra certificada desde 2011 en la norma ISO 9001 "SGCalidad" y los archivos de riesgos diseñados internamente y utilizados por todos los 8 procesos para la Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al requisito ""6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades"" de dicha norma internacional. La UNICAMACHO ha establecido actividades de control sobre la infraestructura tecnológica, y los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información y acciones que son verificables desde los contratos de tecnología, plan de mantenimiento de DTIC, plan de seguridad, entre otros. Dentro de la mejora continua que se adelanta en los procesos institucionales se considera la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales, y otras herramientas de gestión, las cuales se identifican desde el sistema integrado de gestión y calidad, acciones que son revisadas por la oficina de Control Interno mediante los informes de Ley, seguimientos y auditorías internas a realizarse durante la vigencia. **DEBILIDADES:** Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación considere en el mapa de riesgos institucional de la presente vigencia los riesgos de seguridad de la información (TIC), por ser considerados activos de información que se encuentran contemplados en la política de Seguridad Digital que de manera transversal vincula la política de Gobierno Digital, dimensión establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	0%
Información y comunicación	Si	100%	**FORTALEZAS:** La institución Universitaria a través de la Direccion de Tecnologías de la Información implementa politicas de seguridad digital Endpoint para salvaguardar casos especiales de privacidad, controles, roles y restricciones haciendo uso de herramientas como servidores y firewall; así mismo, ha diseñado sistemas de información que permiten la captura, procesamiento y transformación de datos en información útil, cumpliendo con los requerimientos definidos a través de través de los datos del Sofware ERP Académico y Administrativo, ademas como control para su infraestructura tecnologica se han implementado los siguientes planes con lineamientos en materia de tecnología y seguridad de la información: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETIC 2025 Plan Estratégico de Seguridad de la Información PESI 2025 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2025 Plan de Mantenimiento DTIC Por parte de la Oficina de Comunicaciones de la UNICAMACHO, se administra la Página Web Institucional y ha definido en su Manual de Comunicaciones los pasos para publicar y actualizar la información interna y externa que es relevante para la entidad, en la instancia web se publica periódicamente los productos e informes necesarios de Ley en cumplimiento al principio de transparencia y acceso a información pública, además se cuenta con medios de comunicación como: Página web, Redes sociales (Facebook, Instragram y Youtube), periódico institucional, revistas entre otros. Desde el Área Gestión de la Información se generan informes para directivos académicos y docentes que participan de los procesos de Calidad académica, asi mismo, realiza Caracterización y actualización semestral de estudiantes según datos del SPADIES, Histórico poblacional. La oficina de Bienestar Universitario realiza informe de caracterizacion de estudiantes de cada periodo semestral mediante la herramienta Power BI, permitiendo la visualización de datos y actualización permanente sobre la población estudiantil.	100%	**FORTALEZAS:** En la Unicamacho se encuentra vigente el Acuerdo 001 de marzo 7 de 2016 "Por el cual se aprueban y adoptan las Políticas de Operación de la Institución Universitaria Antonio José Camacho"", en su artículo 4, se relaciona la Política Comunicacional. Adicionalmente, el proceso Direccionamiento Estratégico cuenta con los registros de Matriz de medios de comunicación(COM-F-2), y Matriz de información Institucional (COM-F-3). La Oficina de Comunicaciones cuenta con medios de comunicación, dirigidos al público interno y externo, como Página web, Redes sociales (Facebook, Twitter, Instragram y YouTube); así mismo, como periódico institucional, revistas, entre otros. Como también, la Alta Dirección emplea la página web como un mecanismo para difundir el Plan Estratégico, el Plan de Acción y los Proyectos de Inversión, que incluyen objetivos, líneas de acción y metas establecidas. Además, se llevan a cabo reuniones periódicas de Desarrollo Organizacional (DO) para dicho fin. Atendiendo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015, en su requisito 9.3, al menos 1 vez al año, los Líderes y Gestores de los 8 Procesos institucionales se reúnen para analizar diferentes temas críticos de la entidad según los tipos de procesos y reportarlo en actas de revisión por dirección (Oportunidades, SNC, Indicadores, Informes de Satisfacción, PQRSFD, Auditorías internas y externas, así como Planes de Mejoramiento, etc.). La institución salvaguarda casos especiales de privacidad estableciendo restricciones a través de las herramientas como servidores y firewall, seguridad perimetral, entre otros. Actualmente cuenta con sistemas donde procesa datos, captura, extrae y transforma la información, con el fin de alcanzar los requerimientos de clientes internos y externos. Adicionalmente, el Área Gestión de la Información participa en la emisión de la información interna relevante para la institución como es: • Histórico poblacional: Actualización periódica de cantidad de estudiantes y graduados po programas, docentes por facultades y administrativos en general. • Caracterización y permanencia: Actualización semestral de caracterización de estudiante actuales según datos del SPADIES (Sistema del MEN que consolida múltiples fuentes de información).	0%

Monitoreo	Si	96%	**FORTALEZAS:** La Alta Dirección de la Institución Universitaria lleva a cabo reuniones periódicas de Desarrollo Organizacional (DO) donde se tratan temas relevantes para el logro de los objetivos institucionales, estas reuniones aportan al circulo de mejora continua en los procesos y en los resultados de gestión, además se realizan reuniones de revisión por Dirección sobre temas del Sisitema Intergrado de Gestión Organizaciónal SIGO+ (donde revisan oportunidades, Indicadores, Informes de Satisfacción, PQRSFD, Auditorías internas y externas, así como Planes de Mejoramiento, etc.) Desde el Área Calidad Institucional se evalúa anualmente la percepción de satisfacción por parte de los Estudiantes, sobre los principales servicios que les ofrece la Institución y una vez emitido el informe es analizado por los Líderes y gestores de procesos, y en las reuniones de Revisión por Dirección, se identifican y diseñan posibles acciones de mejora, atendiendo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015. Además la Oficina de Calidad Académica gestiona los procesos de autoevaluación de la calidad académica de acuerdo a la normatividad de registros calificados y acreditación de alta calidad de programas académicos del Ministerio de Educación Nacional. La Institución Universitaria en cumplimiento de la Resolución No. 513 de 2019 se creo el comité institucional de coordinación de control interno - CICCI, y a través de la oficina de Control Interno se convoca a reuniones donde se socializa a la Alta Dirección los resultados de los informes de Ley, seguimientos y auditorías internas con conclusiones y recomendaciones que permiten a la Alta Dirección tener herramientas claves para la toma de decisiones, y como mecanismo de divulgacion la Oficina de control interno remite los informes mediante correo institucional a los integrantes del Comite y a los líderes y gestores de los procesos, Asi mismo, verifica la sostenibilidad en el tiempo de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento internos y externos. **DEBILIDADES:** Durante el segundo semestre el Esta sistema de control detecta	96%	**FORTALEZAS:** La oficina de Control Interno de la Institución en aras de fomentar los mecanismos de información y comunicación estableció una herramienta para que los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno conozcan y realicen seguimiento a las actuaciones adelantadas por la OCI de acuerdo con su función constitucional. De igual manera, se le remite a la Alta Dirección los informes de auditoría, Ley y seguimiento con el fin de facilitar la toma de decisiones. A través de la página web institucional se puede realizar la consulta de los informes emitidos por la OCI. Teniendo en cuenta el Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos, se realizó el Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2025, donde se evalúo el diseño y operación de los controles establecidos y se adelantó el seguimiento a las acciones implementadas por la Institución. La Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, dispone de herramientas que generan información en tiempo real, lo cual es fundamental para la toma de decisiones. Algunas de estas herramientas incluyen las reuniones de Direccionamiento Estratégico Organizacional, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan de Acción. Estas herramientas proporcionan datos y análisis actualizados para respaldar las decisiones estratégicas de la institución. Se evidencian Informes trimestrales de PQRSFD emitido por el Área de Calidad Institucional vigencia 2025, donde se evalúa el sistema de PQRSFD y se generan conclusiones y recomendaciones para la mejora en cada uno de los procesos articulándose con el sistema de control interno de la UNICAMACHO. De igual manera, la oficina de Control Interno adelanta el seguimiento a la gestión del sistema de PQRSFD dos veces al año emitiendo informe para los fines pertinentes. Respecto a las evaluaciones independientes, la Institución atiende anualmente Auditorías externas de ICONTEC (SGC), Visitas de Pares Académicos (Otorgamiento y renovación de Registros Calificados, así como Acreditación de Alta Calidad de Programas Académicos), y Auditorías de la Contraloría General de Santiago de Cali, proporcionando información relevante para ser incorporada en los procesos y procedimientos. La Oficina de Control Interno realizo el seguimiento a las acciones correctivas diseñadas, en el plan de mejoramiento institucional con el fin de subsanar las deficiencias del Sistema de Control	0%